



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

RENOVACIÓN DE PLAZA

Conviene que leas atentamente, antes de rellenar el impreso de Solicitud, el Reglamento de Régimen Interno y el Régimen Económico que estarán vigentes durante el curso 2020-2021, los encontrarás en la página web del Colegio: www.cmmontellano.com

Solicitar la renovación significa comprometerte a cumplirlos en todos sus términos.

Es necesario concertar una entrevista personal con la Dirección, estas entrevistas se realizarán desde febrero hasta abril.

La Solicitud de la Renovación de Plaza deberá presentarse en Dirección antes del **1 de Mayo** debidamente cumplimentada y firmada por los padres y universitaria. Si en la fecha indicada no se ha recibido la Solicitud o alguna comunicación, se entenderá que no se desea continuar en el C.M.

Se acompañarán los siguientes documentos:

- ✓ En el caso de que se desee cambiar de carrera, es necesario adjuntar los documentos oficiales, de la nueva matrícula.
- ✓ Las Normas Económicas firmadas por la interesada y los padres o Tutores.
- ✓ La Autorización de salidas para el curso 2020 -2021.

Para confirmar la Renovación por parte del Colegio Mayor, se tendrán en cuenta las manifestaciones concretas de las siguientes actitudes:

- **RESPONSABILIDAD EN EL ESTUDIO** que implica, dedicación y un rendimiento acorde con la dificultad que comportan los estudios realizados.
- Contribución activa en **CREAR BUEN AMBIENTE**.
- Respeto, que se manifestará en un **COMPORTAMIENTO EDUCADO** en formas, gestos y palabras.
- Acogida y **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTILO EDUCATIVO Y CONDICIONES ECONÓMICAS** establecidas por el Colegio.
- **PARTICIPACIÓN** y colaboración en las **ACTIVIDADES** que ofrece el Colegio Mayor.
- **ASISTENCIA OBLIGATORIA** a las actividades que el colegio crea indispensables para la convivencia y el buen funcionamiento del centro:
 - Asambleas Generales y Extraordinarias,
 - Fiestas oficiales del Colegio Mayor; principio de curso, Navidad y fiesta de fin de curso.
 - Convivencia de llegada, convivencia de fin de semana y una actividad formativa al trimestre.



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZA

Apellidos.....Nombre.....

DNI Teléf. Móvil.....

E-mail.....

Carrera..... Curso.....Universidad.....

Dirección: C/.....nº... .. piso.....

Ciudad.....Código postal..... Provincia.....

DECLARO que conozco el Reglamento de Régimen Interno de este Colegio Mayor, manifiesto mi plena aceptación del mismo y de las decisiones de la Dirección.

DESEO ser admitida de nuevo a formar parte de la comunidad colegial, en la que me propongo participar activamente colaborando así a la consecución de los fines que se proponen en su Proyecto Educativo.

Por eso, SOLICITO la RENOVACIÓN de la plaza para el próximo curso 2020-2021.

Firmar la Renovación de Plaza implica, por parte de la interesada y de la familia, el compromiso serio y la libre aceptación del Proyecto educativo, Reglamento de Régimen interno y Condiciones económicas de este Colegio Mayor.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Universitaria

Fecha.....



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

HABITACIÓN

Curso de entrada en el Colegio.....-.....Fecha de Nacimiento...../...../.....

Después de ver las Normas Económicas y de consultarlo con mis padres, para el curso que viene me gustaría disponer de la habitación:

- ✓ Primera opción: _____ modalidad: _____
- ✓ Segunda opción: _____ modalidad: _____
- ✓ Tercera opción: _____ modalidad: _____

La asignación de habitaciones se realiza teniendo en cuenta el curso de entrada en el Colegio y en orden establecido por sorteo de la letra del primer apellido.

Una vez hecha la repartición de las habitaciones, no se admitirán cambios de la habitación solicitada.

El titular de los datos autoriza expresamente al **COLEGIO MAYOR MONTELLANO** a mecanizar los datos personales suscritos y a incorporarlos en su base de datos para fines exclusivos de la empresa. El titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de cuantos datos personales sean tratados. Así mismo autoriza al **COLEGIO MAYOR MONTELLANO** a ceder los datos personales suscritos a terceras empresas, cuya intervención sea necesaria para satisfacer las necesidades del cliente.

En virtud de la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, da usted su consentimiento para que sus datos sean incluidos en el fichero del que es titular **COLEGIO MAYOR MONTELLANO, C/ Zamora nº 18-22, 37002 Salamanca** para gestionar la relación contractual, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección anteriormente indicada. Esta solicitud es sólo válida para el curso de su presentación. La admisión se ajustará a la legislación vigente y a la normativa del Colegio Mayor.

Una vez entregada la renovación se pasa por domiciliación bancaria del mes de fianza para el próximo curso. Esta cantidad no se devolverá en caso de renunciar a la plaza.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Universitaria

Fecha.....



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

PARA FORMALIZAR POR LOS PADRES O TUTORES

AUTORIZACIÓN DE SALIDAS

Durante el curso 2020 - 2021 **AUTORIZO** a mi hija:

Nombre y apellidos

para (poner "X" en la opción autorizada):

✓ Salir los **JUEVES** máximo hasta las **5,00 h**:

Si

No

Los **JUEVES** sólo hasta las..... (Indicar hora)

✓ Salir los **VIERNES** máximo hasta las **5,00 h**:

Si

No

Los **VIERNES** sólo hasta las..... (Indicar hora)

✓ Salir los **SÁBADOS** máximo hasta las **6,00 h**:

Si

No

Los **SABADOS** sólo hasta las.....(Indicar hora)

✓ Pasar **TODA la NOCHE FUERA** del Colegio:

Si

No

♦ con **PERMISO EXPRESO** para cada salida:

Si

No

♦ cuando **ELLA LO CREA CONVENIENTE**:
siendo **jueves, viernes, sábado o vísperas de fiesta**

Si

No

♦ cuando **ELLA LO CREA CONVENIENTE**:
todos los días de la semana

Firma de los padres o tutores

*Como excepción para las fiestas oficiales del colegio el horario será hasta las 6:00h



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

NORMAS ECONÓMICAS DEL COLEGIO MAYOR MONTELLANO

ALUMNAS DE RENOVACIÓN DE PLAZA. CURSO 2020 – 2021

1. **PENSIÓN:** El tipo de alojamiento que ofrece el Colegio Mayor es de pensión completa y cubre la estancia en el Colegio Mayor durante los nueve meses del curso académico.

- En el caso de las **alumnas de segundo curso en adelante** el periodo de residencia comprenderá nueve meses contando desde el primer día que llegan al Colegio.

Una vez finalizado este periodo las colegialas que por motivos académicos necesiten seguir alojadas en el centro abonarán los días sueltos.

2. **TARIFAS:** La cuota de residencia en este Colegio Mayor para el curso completo es de:

- **Habitación normal con baño completo: 718 € + 72 € (10% IVA.) = 790 € mensuales.**
- **Habitación mediana con baño completo: 745 € + 75 € (10% IVA.) = 820 € mensuales.**
- **Habitación grande con baño completo: 773 € + 77 € (10% IVA.) = 850 € mensuales.**

Para la estancia de días sueltos, la cuota diaria de alojamiento con pensión completa, será de **30€**, IVA incluido.

Estos precios no se modificarán durante el curso, a no ser que lo exija un motivo especial, como podría ser una subida de los precios en general; o, en particular, el pago de alguna tasa no prevista impuesta al Colegio. Cada curso se incrementará, aproximadamente, la subida del IPC de ese año.

3. **TARIFAS ESPECIALES:** casos en los que se aplicarán descuentos especiales en las mensualidades.

- **20% de descuento** en el caso de dos o más hermanas alojadas en el Colegio Mayor.
- **10% de descuento** para las alumnas de tercer curso como residentes.
- **15% de descuento** para las alumnas de cuarto curso en adelante.

4. **FIN DE LA ESTANCIA:** Una vez cumplidos los nueve meses de curso, se entiende finalizada la estancia en el momento en el que se desaloja por completo la habitación, hasta entonces se considera, a todos los efectos, que se sigue disponiendo de la plaza.

5. **ALOJAMIENTO JUNIO Y JULIO:** Las colegialas que habiendo desalojado su habitación tengan que volver al colegio por motivos académicos en los meses de junio y julio, pagarán únicamente los días de estancia. Al finalizar los días de estancia extra en los meses de junio y julio, la Administración hará el cargo correspondiente de los días sueltos

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada



C. M. Montellano

C/ Zamora, 18-22.

37002 Salamanca

923 281365 cmmontellano@planalfa.es

6. **VACACIONES.** El Colegio permanecerá cerrado a todos los efectos en el mes de agosto, y una vez que esté publicado el calendario académico de las universidades se fijarán las fechas de cierre para las vacaciones de Navidad y Semana Santa.
7. **AUSENCIAS:** las ausencias durante el curso, sean voluntarias, por motivos académicos o por motivos disciplinarios, no son razón para ningún tipo de reducciones del importe anual, dado que el presupuesto se hace en función del número de residentes inscritas en el año académico y de acuerdo a los nueve meses de curso.
8. **FORMA DE PAGO:** El pago se hará efectivo mensualmente, los días comprendidos entre el **1 y el 10 de cada mes**. Los pagos mensuales son domiciliados a través del Banco o Caja de Ahorros donde tengan su cuenta corriente.
9. **ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:** la Admisión o Renovación de Plaza es por curso académico completo, excepto en el caso de que el Colegio estimara oportuno que la universitaria no pueda permanecer en él.
 - **Todo mes comenzado se considera completo a efectos de pago.**
 - Si la colegiala decide abandonar el Colegio, perderá lo aportado en concepto de reserva de plaza y mes de fianza, según lo expuesto.
 - Si una vez comenzado el curso académico, la colegiala decide abandonar el Colegio Mayor, no se le devolverá la mensualidad correspondiente a dicho mes comenzado, ni lo aportado en concepto de reserva de plaza y fianza y, en caso de no cubrirse la plaza, **abonará el 50% de las mensualidades restantes.**
10. **RESERVA Y CONFIRMACIÓN DE RENOVACIÓN**
 - Para confirmar la renovación de plaza es necesario entregar toda la documentación de renovación debidamente cumplimentada y firmada, antes del **1 de mayo** en Dirección.
 - En el mes de **julio** se pasará el cargo correspondiente al mes de **fianza**, que corresponde al último mes de curso.

Firmar las Normas Económicas de este Colegio Mayor implica, por parte de la interesada y de la familia, el **compromiso serio y la libre aceptación** de las mismas.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

En Salamanca a.....